

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Totana

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total ingresos	128.106.041,5	120.506.260,1	41.495.365,8	97.475.130,4	31.390.279,4	86.894.473,9
Impuestos directos	8.153.372,4	8.544.486,6	8.081.156,1	7.949.964,5	7.572.670,2	7.596.772,3
Impuestos Indirectos	177.808,7	318.937,9	164.263,0	204.320,7	773.264,2	203.355,2
Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.961.138,6	8.192.254,0	7.436.500,1	6.567.976,2	6.981.988,0	5.045.007,8
Transferencias corrientes	13.802.742,8	12.361.929,1	12.153.910,3	11.165.555,8	10.804.972,1	10.727.920,9
Ingresos patrimoniales	93.843,0	219.223,4	67.891,4	102.780,3	134.005,4	93.775,9
Enajenación inversiones reales	6.705,0	6.059,5	450,0	30,0	750,0	4.050,0
Transferencias de Capital	588.808,5	247.783,5	446.515,9	81.603,4	579.196,6	283.221,7
Activos financieros	6.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	97.315.622,7	90.615.586,1	13.144.679,1	71.402.899,5	4.543.432,9	62.940.370,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Totana

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total ingresos	29.885.025,7	32.931.924,6	32.764.075,7	28.128.340,1	52.544.007,3	21.420.464,5
Impuestos directos	8.182.058,9	6.814.679,3	6.977.252,9	6.625.260,7	6.979.750,2	6.287.161,5
Impuestos Indirectos	134.044,0	288.816,2	218.642,8	190.295,7	186.272,3	371.031,5
Tasas, precios públicos y otros ingresos	794.934,9	7.154.312,5	7.702.404,4	8.001.984,8	7.781.204,3	5.650.668,2
Transferencias corrientes	4.264.033,0	16.098.379,8	8.499.004,8	7.744.318,8	7.742.953,7	8.504.937,7
Ingresos patrimoniales	107.011,3	65.200,8	38.001,7	12.890,0	103.724,8	17.842,3
Enajenación inversiones reales	15.699,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	232.446,4	305.445,1	32.062,4	-8.851,9	100.000,0	573.823,4
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.000,0
Pasivos financieros	16.154.797,8	2.205.091,0	9.296.706,7	5.562.442,0	29.650.101,9	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Totana

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total ingresos	47.988.891,8	38.596.538,2	29.264.085,3	54.132.448,7	96.262.585,5	28.134.940,9
Impuestos directos	6.122.438,1	5.894.593,5	5.857.419,9	5.208.433,0	5.041.239,2	4.587.467,8
Impuestos Indirectos	937.438,2	647.037,2	907.097,6	1.857.049,1	1.425.467,2	1.431.328,7
Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.581.462,1	4.436.197,2	5.420.703,0	17.989.277,5	62.679.161,2	6.665.599,0
Transferencias corrientes	8.689.014,3	9.765.213,9	9.667.416,6	8.983.286,0	9.077.312,2	6.443.067,1
Ingresos patrimoniales	22.449,1	6.243.905,6	170.183,1	160.681,0	2.101.870,4	647.491,6
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	1.971.605,1	0,0	381.000,0
Transferencias de Capital	7.674.225,3	8.199.190,9	3.572.800,2	3.950.017,0	15.561.136,8	4.765.311,8
Activos financieros	12.000,0	10.400,0	23.800,0	12.100,0	8.410,0	13.675,0
Pasivos financieros	16.949.864,6	3.400.000,0	3.644.664,9	14.000.000,0	367.988,7	3.200.000,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Totana

	2004	2003	2002	2001
Total ingresos	30.528.637,5	19.446.184,2	23.617.936,6	19.600.951,6
Impuestos directos	4.277.246,6	3.671.922,9	3.821.943,2	3.681.369,8
Impuestos Indirectos	1.185.756,1	1.137.018,1	775.764,8	738.582,2
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.098.126,7	3.352.384,8	3.647.718,7	3.260.803,2
Transferencias corrientes	6.640.137,3	7.542.113,4	5.617.038,5	5.603.456,1
Ingresos patrimoniales	1.041.504,6	516.007,7	454.233,7	210.577,4
Enajenación inversiones reales	274.680,5	1.245.753,9	855.782,6	97.335,5
Transferencias de Capital	4.266.696,7	1.970.011,5	4.592.372,4	4.210.408,1
Activos financieros	9.447,2	10.971,9	7.094,0	7.212,2
Pasivos financieros	8.735.041,9	0,0	3.845.988,7	1.791.207,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.